

toría, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.—7.816-E.

22544 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida entre funcionarios de carrera del Organismo para cubrir una plaza de Comisario del puerto.*

Terminado el plazo de admisión de instancias en la convocatoria de oposición restringida para cubrir plaza de Comisario en la plantilla de funcionarios de carrera de la Junta del Puerto de Cartagena, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 20 de junio de 1977, se publica, de conformidad con la base 4.1, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos

Don Antonio Gutiérrez García (D.N.I. 22.777.133).
Don Antonio Alemán Caravaca (D.N.I. 22.312.889).

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cartagena, 28 de julio de 1977.—El Presidente, Joaquín Navarro Coromina.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—7.838-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

22545 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia.*

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 22 de junio del presente año, convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cuatro plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la fecha de la terminación de los exámenes correspondientes, el cual se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento de Camineros.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con póliza de cinco pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara. En la misma se hará constar el nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere,

manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Guadalajara el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

Los concursantes que resultasen aprobados serían destinados a prestar sus servicios a las cabeceras de zona y destacamentos (excepto Guadalajara) y a las localidades que a continuación se relacionan.

Atienza.
Alcolea del Pinar.
Cifuentes.
Molina de Aragón.
Pastrana.

Villanueva de Alcorón.
Cogolludo.
Sigüenza.
Sacedón.
Brihuega.

Guadalajara, 4 de julio de 1977.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—7.835-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22546 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado de las Facultades y Universidades que se indican.*

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad, que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1968, de 31 de marzo; 1243/1967, de 1 de junio; 2011/1966, de 23 de julio, como concursos independientes.

Segundo. Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1977.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Análisis matemático 2.º», de Málaga.
«Ecología», de Murcia.
«Física de la superficie (a término)», de Madrid, Autónoma.
«Hidrogeología y Geomorfología (a término)», de Bilbao.
«Prospección geológica (a término)», de Barcelona (Ciencias Geológicas).
«Química física (Espectrografía)», de Málaga.

Facultad de Farmacia

«Microbiología aplicada y Técnica microbiológica», de la Complutense (Campus de Alcalá de Henares).

Facultad de Medicina

«Microbiología y parasitología», de la Complutense (Campus de Alcalá de Henares).
«Bioestadística (a término)», de Bilbao.
«Radiología y medicina física (a término)», de Murcia.
«Patología y Clínica Quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)», de Extremadura.